

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LONJA GRANDE**  
DISTRITO LONJA GRANDE



**ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL  
PATRULLAJE INTEGRADO AÑO 2024**

**ALCALDE ARQ. WILDER HUMBERTO CORONEL  
YRIGOIN.**

**GRTE. GENERAL: JUAN CARLOS BAILON GONZALES.**

**SUB. GRTE. (E). SEGURIDAD CIUDADANA: MAG. DILGER  
RONEY RUIZ FERNANDEZ.**

**SECR. CODISEC: CESAR ANTONIO CORONEL BENAVIDES**

**GESTIÓN: 2023-2026.**

## **ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO**

### **I PRESENTACIÓN**

Mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 009-2023-MDLG/A**, aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del Distrito de Lonya Grande que según Artículo primero aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, del distrito de Lonya Grande, Provincia de Utcubamba Región Amazonas, Artículo Segundo, encarga al responsable de Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza Municipal, Artículo Tercero; faculta al señor alcalde de la Municipalidad del Distrito de Lonya Grande para que mediante el Decreto de Alcaldía, cite las medidas complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza , Artículo Cuarto; encargar a la oficina de tecnologías de la información, la publicación de la presente Ordenanza Municipal y el Plan en el Portal del estado Peruano, Artículo Quinto, establecer que la presente Ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el cartel y/o portal institucional de la municipalidad.

En ese marco legal se ha elaborado el **PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE**. Contemplando una matriz de actividades estratégicas, unidad de medida, objetivos estratégicos, líneas de acción, presupuesto y responsables de ejecución que respetando el cronograma anual de actividades se desarrollara la **“ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO”** para este año 2024 que corresponde como actividad estratégica elaborar el plan a la Policía Nacional del Perú y al **CODISEC**.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa anual de actividades estratégicas se contará con el apoyo de la **SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP), COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC), JUEZ DE PAZ, SUBPREFECTURA, FISCALÍA Y RONDAS CAMPESINAS**, Para el cumplimiento de las actividades estratégicas que considero el **PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO**.

### **II. BASE LEGAL**

- Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana
- Ordenanza Municipal N° 009-2023-Mdlg/A
- Resolución Ministerial N° 0786-2023-In
- Decreto Supremo N° 010-2019-In
- Decreto Legislativo N°1618

### **III. JUSTIFICACIÓN.**

La presente **“ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO”**, está considerado como actividad estratégica dentro del **PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE**, esta actividad tiene como finalidad:

Reducir La Victimización Por Los Delitos De Robo Y Hurto En Espacios Públicos con la participación de las siguientes autoridades según el numeral 3.8.5 ejecución del patrullaje integrado, por el bien estar, la comodidad y seguridad del distrito de Lonya Grande que esta comprendido por las siguientes autoridades responsables de la ejecución según Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Lonya Grande 2024-2027, son:

- Policía Nacional del Perú (PNP)
- Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)
- Juez de Paz
- Subprefectura
- Fiscalía
- Rondas Campesinas

Este plan de patrullaje integrado se realizará conforme estipula el numeral 3.8.5 ejecución del patrullaje integrado, por el bien estar, la comodidad y seguridad del distrito de Lonya Grande.

#### **IV. objetivos generales.**

**LOGRAR REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS** que generan riesgos delictivos a la población de la jurisdicción del distrito de Lonya Grande mediante la participación e intervenciones de los responsables de ejecución la actividad del numeral 3.8.5 Ejecución Del Patrullaje Integrado, Por El Bien Estar, La Comodidad Y Seguridad Del Distrito De Lonya Grande, del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Lonya Grande 2024-2027.

#### **Objetivo estratégico**

#### **Objetivos específico**

Realizar patrullaje integrado con todas las autoridades responsables de la ejecución durante el año 2024. Respetando el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

V. ACTIVIDAD PROGRAMADA DE LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO DE LONYA GRANDE.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024												PRESUPUESTO EN S/.	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Patrullaje Integrado en el parque arequipa	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Patrullaje integrado en el parque de juegos del porvenir	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Patrullaje integrado en el espacio publico denominado la cruz	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Patrullaje integrado en el campo deportivo del marañon	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		700
Patrullaje integrado en el campo deportivo del San Francisco	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Patrullaje integrado en el campo santo (cementerio) del Distrito de Lonya Grande	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Patrullaje integrado en el lugar denominado quebrada el secreto salida al caserío de carachupa	N° DE PATRULLAJE DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN			3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

•Policía Nacional del Perú (PNP)  
•Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)  
•Juez de Paz Subprefectura  
•Fiscalía  
•Rondas Campesinas

**ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE  
PATRULLAJE INTEGRADO Y DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE  
PATRULLAJE MUNICIPAL DEL AÑO 2024**

En el distrito de Lonya Grande, Provincia de Utcubamba Región Amazonas, siendo las ...9:00... del día ...Lunes....., ...04... del mes de ...MARZO... del año 2024, reunidos los integrantes del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE**, con la finalidad de dar inicio a la reunión programada y tomar acuerdos de los puntos de agenda notificado a cada uno de los integrantes con documento se procede a tomar la lista de asistencia a las autoridades de competencia que conforman el CODISEC:

Asistencia de los integrantes que representan a diferentes instituciones y que conforman el comité de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de Lonya Grande

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
JOSE JACOBO BARBOZA CASTILLO	PRESIDENTE (E)	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE	Si
MILAGRITOS DEL PILAR VASQUEZ	MIEMBRO	SUBPREFECTURA DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE	Si
LIZ JULIANE GOMEZ CASTRO	MIEMBRO	FISCALIA PROVINCIAL DE LONYA GRANDE	NO
LUIS ANGEL FERNANDEZ BENAVIDES	MIEMBRO (R)	COMISARIA DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE	NO
		ENCARGADO DE LAS JUNTAS VECINALES -PNP	NO
MARIA AREVALO SANCHES	MIEMBRO	PRESIDENTA DE JUNTAS VECINALES	NO
NIBERTO AGUILAR HOYOS	MIEMBRO (R)	PRESIDENTE DE FEDERACIÓN DE RONDAS CAMPESINAS	Si
JUAN CARLOS REYES ARTEAGA	MIEMBRO (R).	MICRODRED DEL LONYA GRANDE	NO
ESTHER CULQUIPOMA DIAZ	MIEMBRO	IESTPLG LONYA GRANDE	NO
DILGER RONEY RUIZ FERNANDEZ	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA(E)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE	Si
CESAR ANTONIO CORONEL BENAVIDES	SECRETARIO TÉCNICO CODISEC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LONYA GRANDE	Si



**OBSERVACIONES:**

LA DOCTORA MARY CARLA ALVARADO PAULA ASISTIO A LA SESION ORDINARIA YA QUE ACTUADLMENTE ESTA COMO JEFA DE LA MICRORED DE LONYA GRANDE.

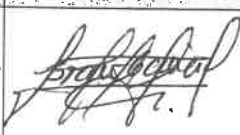



EL COMISARIO JOSE RONALD RODRIGO CORONEL ASISTIO EN REPRESENTACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU YA QUE ACTUALMENTE TIENE EL CARGO DE COMISARIO DE LA COMISARIA DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE.

Por ... Mayoría ..... las autoridades del comité distrital de Seguridad Ciudadana aprueban los puntos de agenda el numeral 3.8.1. elaboración del plan de patrullaje integrado y el numeral 3.8.2. elaboración del plan del patrullaje municipal, que enmarca el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE LONYA GRANDE.

planteados en la reunión.

Siendo las ... 10:00 .. horas del día Lunes ....., 04 del mes... Marzo ..... del año 2024 se da por concluida la reunión.

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES ASISTENTES**

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
	<u>ANDRÉS A. BRAVO GARCÍA</u> - OBSTETRA -	<u>Jefe del PS</u> <u>YUNGASUP</u>	<u>P.S. YUNGASUP</u>	
	<u>M. Carla Alvarado Paula</u>	<u>Jefe de la</u> <u>MicroRed</u> <u>Lonya Grande</u>	<u>P.S. Lonya</u> <u>Grande</u>	
	<u>Keyssi Sheyla</u> <u>Floriano Tantaleán</u>	<u>Jefe P.S.</u> <u>Roblepampa</u>	<u>P.S. Roblepampa</u>	
	<u>Jose Ronal</u> <u>RODRIGO CORONEL</u>	<u>CR. BNP.</u> <u>Lonya Gde</u>	<u>PNP.</u> <u>LG.</u>	







# Municipalidad Distrital de Lonya Grande

PROVINCIA DE UTCUBAMBA – REGIÓN AMAZONAS

Jr. Dos de Mayo N° 256

SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



## FOTOGRAFÍAS DE LA REUNIÓN QUE APROBARON LOS PLANES PARA EL PERIODO 2024

